ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA OHMELECTRO CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 31 días del mes de Enero del 2015, a las 10h30m, en las oficinas de la Compañía OHMELECTRO CIA. LTDA., ubicadas en esta ciudad, se reúnen los siguientes socios de la Compañía, el señor Romero Cárdenas Jorge Luis propietario de 920 participaciones de un dólar americano cada una; la señora Romero López Alejandra María propietaria de 20 participaciones de un dólar americano cada una, la señora Romero López Mauren Amelia propietaria de 20 participaciones de un dólar americano cada una, el señor Romero Morales Jorge Gabriel propietario de 20 participaciones de un dólar americano cada una, la señora Romero Morales Ximena del Rocío propietaria de 20 participaciones de un dólar americano cada una; actúan además, la señora Romero López Mauren Amelia como Presidente de la Compañía quien preside la junta, el señor Romero Cárdenas Jorge Luis como Gerente General de la Compañía y el señor Romero Morales Jorge Gabriel como Secretario Ad Hoc de la Junta.

El Presidente, visto el libro de socios y participaciones constata que se encuentra reunido el 100% del capital suscrito y pagado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, el Presidente declara instalada la Sesión, luego de que el secretario certifica el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Artículo 116 de la ley de Compañías y de constatarse la existencia del quórum legal necesario para conocer y resolver sobre los asuntos señalados en la convocatoria.

De inmediato el Presidente dispone que se de lectura a la Convocatoria y que contiene el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General de la Compañía,
2. Conocimiento y Aprobación del Balance, Estado de pérdidas y ganancias, Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el patrimonio y Notas Explicativas correspondiente al Ejercicio Económico del año 2014, y
3. Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2014.

Ei orden del día es aceptado por los socios, por lo tanto ellos mismos aceptan la celebración de la Junta General Universal y Ordinaria de Socios y el Presidente la declara instalada a las 11h00.

En este momento los socios deciden deliberar cada uno de los puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO.

El Presidente pone a consideración de los socios presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General quien procede a dar lectura de su informe.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores socios, el informe es aprobado por unanimidad por los señores socios concurrentes. Se deja aclarado que

el señor Romero Cárdenas Jorge Luis, Gerente General de la compañía, no obstante su calidad de socio no intervino en la votación de aprobación de su informe.

SEGUNDO PUNTO.

El Presidente pone a consideración de la Junta el balance general, estado de pérdidas y ganancias, flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio y notas explicativas a los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2014. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores socios, aprueba por unanimidad el balance general, estado de pérdidas y ganancias, flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio y notas explicativas a los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2014. Se deja constancia que el socio señor Romero Cárdenas Jorge Luis, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación.

TERCER PUNTO.

El Presidente pone a consideración de los socios el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2014 la misma que refleja el monto de DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO DOLARES AMERICANOS CON VEINTE Y DOS CENTAVOS DE DÓLAR (USD$248,22) luego de la conciliación tributaria, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2014, luego de la conciliación tributaria, se mantenga en la cuenta utilidades acumuladas. Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

Por no haber otro asunto que tratarse el Presidente concede unos minutos de receso para la elaboración de la presente acta, la cual es aprobada por el cien por ciento (100%) del capital social a las 1h30pm, firmando para constancia los socios presentes, así como el señor Presidente y Secretario Ad Hoc que certifica.

Romero López Mauren Amelia
SOCIO PRESIDENTE

Romero Cárdenas Jorge Luis
SOCIO GERENTE GENERAL

Romero López Alejandra María
SOCIO

Romero Morales Ximena del Rocío
SOCIO

Romero Morales Jorge Gabriel
SOCIO SECRETARIO AD HOC